

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE GAMMATRADE S. A.

En la ciudad de Quito, D.M., a los 26 días del mes de marzo de 2019, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. Galo Plaza km 6.5 Conjunto Bodegas Parkenor Bodega 107, siendo las 10h00, se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas:

- a) El señor Javier Ribadeneira Borja, por sus propios y personales derechos, en representación de 51.120 acciones de US\$1 cada una.
- b) La doctora María de Lourdes Ferro A., a nombre del señor José Ribadeneira Icaza, en representación de 12.780 acciones de US\$1 cada una, conforme consta de la carta poder que se incorpora al expediente.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, los asistentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta la señora María de Lourdes Ferro A., por decisión de los presentes y actúa como secretario el señor Javier Ribadeneira Borja.

Por secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta. Se deja expresa constancia que el Comisario Principal de la compañía ha sido expresamente convocado a la Junta, pero no estuvo presente.

A continuación, la señora Presidenta expresa que la Junta debe pronunciarse sobre si acepta la celebración de esta Junta Universal, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- 1) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y sus anexos, los Informes de los Comisarios, de los Auditores Externos y de los Administradores, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2018 y resolver sobre los resultados económicos del ejercicio económico de 2018.
- 2) Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el período 2019
- 3) Designación auditores externos para el ejercicio 2019
- 4) Préstamos Accionistas Largo y Corto Plazo
- 5) Arrendamiento de las Bodegas 107-108 Conjunto de Bodegas Parkenor



Handwritten signature in blue ink, possibly reading 'R' or 'RF'.

En atención a lo expuesto, la Junta manifiesta su conformidad con lo propuesto por la señora Presidenta, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados.

La señora Presidenta declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

1) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y sus anexos, los Informes de los Comisarios, de los Auditores Externos y de los Administradores, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2018 y resolver sobre los resultados económicos del ejercicio económico de 2018.

Por pedido de la señora Presidenta, el señor secretario da lectura de los Informes presentados por el Comisario Principal, Auditores Externos y del Informe de la administración relativo al ejercicio económico de 2018. Dichos documentos son incorporados al expediente de la respectiva Junta.

Toma la palabra el señor Gerente General, quien informa a los presentes respecto al resultado obtenido y la gestión realizada para obtenerlo, conforme consta de su informe.

Señala además que la compañía ha tenido que seguir acudiendo a préstamos del señor Javier Ribadeneira Borja, accionista de la empresa, para pagar en el exterior a tiempo, las facturas de las distintas fábricas, por falta de liquidez de la empresa, en su momento, para pagar dichas facturas.

Luego de varias deliberaciones la Junta decide aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía y sus anexos por el ejercicio fiscal de 2018. Esta decisión se la toma con la abstención de los Administradores como es de ley.

Siendo que la utilidad neta a disposición de los accionistas asciende a la suma de US\$ 59.353.41 la Junta por unanimidad decide:

- Apropiar Reserva Legal por un valor de US\$ 5.935.34
- Que de la Utilidad Neta del ejercicio económico del año 2018, una vez apropiado la reserva legal, no se repartan dividendos y que se registren en la cuenta "Ganancias Ejercicios Anteriores" los siguientes valores, según corresponde a favor de los accionistas:

Javier Ribadeneira Borja el valor de US\$ 42.734.45

José Ribadeneira Icaza el valor de US\$ 10.683.61

2) Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el período 2019.

Toma la palabra la señora Presidenta quien propone a los presentes se designe al señor Alvaro Pazmiño Salvador como comisario principal de la compañía, por el periodo estatutario de un año.

La Junta decide nombrar al señor Alvaro Pazmiño Salvador como comisario principal de la compañía, por el periodo estatutario de un año y se deja pendiente la designación de Comisario Suplente.

3) Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2019

Toma la palabra el señor Gerente General quien sugiere se designe auditores externos a Capital Fitch Consultores CFAC Cia. Ltda., para el ejercicio económico 2019.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes deciden designar a la compañía Capital Fitch Consultores CFAC Cía. Ltda como auditores externos de la compañía para el ejercicio económico 2019, dejando en manos de la Gerencia la negociación de los términos de su contratación.

6) Préstamos Accionistas Largo y Corto Plazo

Toma la palabra la señora Presidenta quien recuerda a los señores accionistas que el señor Javier Ribadeneira Borja, accionista mayoritario, ha concedido a la compañía préstamos a largo y corto plazo.

Los préstamos a largo plazo fueron consolidados en uno solo llegando a un monto de USD 415.000, conforme fue aprobado en Junta General de Accionistas celebrada el 18 de diciembre de 2016.

El 9 de enero de 2019 se suscribió la renovación del Contrato de Mutuo o Préstamo de Consumo, por un año plazo, mediante el cual se estableció una tasa de interés del 8.24% anual y que los pagos de los intereses se realizarían trimestralmente, conforme la tabla de amortización que es parte de dicho contrato.

Los préstamos a corto plazo van pagándose poco a poco conforme existe liquidez en la compañía y no generan intereses. Estos se han generado por la necesidad de cancelar a tiempo en el exterior a las distintas fábricas. Al 31 de diciembre de 2018, los préstamos a corto plazo ascienden a US\$ 73.189.21.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes ratifican todo lo actuado en función de estos préstamos y dejan en manos de la administración su futuro pago y negociación.

7) Arrendamiento de las Bodegas 107-108 Conjunto de Bodegas Parkenor

Toma la palabra el señor Gerente General quien recuerda a los presentes que con fecha 24 de octubre de 2017 se suscribió el contrato de arrendamiento de la bodega 107 y 108 en el Conjunto de Bodegas Parkenor; contrato que tiene una vigencia de dos años contados a partir del 16 de octubre de 2017. El canon de arrendamiento mensual fijado es de US\$ 3.000.

Siendo que este contrato vence en octubre de 2019, se sugiere proceder a su aprobación.



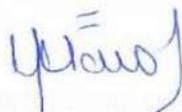
Luego de algunas deliberaciones los accionistas presentes aprueban la renovación del contrato de arrendamiento, dejando en manos de la administración los términos de su renovación.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12h00 la señora Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Carta poder accionista
- Informe del Comisario de la Compañía
- Informe de Auditores Externos
- Informe del Gerente General de la Compañía
- Estados Financieros y sus anexos

A las 12h15 se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas anotados al inicio. Por secretaría se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

La señora Presidenta declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, la Presidenta ad-hoc y el Secretario que certifica.

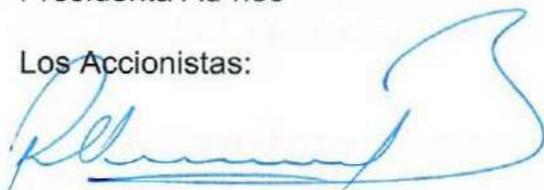


María de Lourdes Ferro A.
Presidenta Ad-hoc

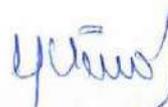


Javier Ribadeneira Borja
Secretario

Los Accionistas:



Javier Ribadeneira Borja



José Ribadeneira Icaza
Representado por
María de Lourdes Ferro A.